

Muy <sup>or</sup> mis: La ultima R.<sup>a</sup>edula,  
q.<sup>e</sup> he' recibido, en q.<sup>e</sup> S. Mag.<sup>o</sup> cede a beneficio El  
Seminario lo q.<sup>e</sup> corresponde a sus R.<sup>as</sup> tercias en el  
señalamiento aprobado, facilita el q.<sup>e</sup> asy se mi-  
tranito al Obispado de Cadiz (p.<sup>a</sup> el q.<sup>e</sup> S. Mag.<sup>o</sup> se  
ha dignado presentarme) dexen puestos co-  
rres-  
ponde el consabido Seminario Conciliar, p.<sup>a</sup> lo q.<sup>e</sup>  
me he' parecido dar a V. S. noticia & q.<sup>e</sup> quedara  
exigido con la invocacion de la Purissima Con-  
cepcion de Maria <sup>ma</sup> S.<sup>a</sup>, y q.<sup>e</sup> instruido p.<sup>a</sup> To-  
rres pobres & limpia casta y generacion que  
han de presentarse siete partidas de bautismo,  
contiene a saber la del pretendiente, las de  
sus Padres, y quatro Abuelos; y requiriendo la  
mente del Concilio, y concecion de Rey Nro  
S.<sup>or</sup> se han de admitir ademas de los Semi-  
narios numerarios, seministas; q.<sup>e</sup> con la mis-

ma qualidad & limpieza & sangre puedan sus  
Padres mantenerlos con la contribucion & cien  
pero anuales con poca diferencia, con lo q.  
se proporciona el q. puedan seguir su Estudio  
con mas comodidad aqui, q. pasando p.<sup>a</sup> causa  
& ellos a España. Lo q. participo a V. S. p.  
su total inteligencia, y q. enterados & otras  
noticias los individuos & esta Isla soliciten  
el beneficio, q. les sea asequible en dho semina-  
rio respectivam.<sup>te</sup> a las circunstancias & cada uno.

Repito a V. S. con este motivo mi pro-  
ta voluntad p. emplearme en su obsequio, y  
uego a Dios le que m. a. d. Can. a

Mayo 5 de 1777. B. S. M. d. B.

su M<sup>o</sup> aff<sup>o</sup> de J. P. Serv.<sup>o</sup>

Juan Ojeda de Cádiz

D. Justicia y Regim.<sup>to</sup> de la Villa & Fuerte de San Juan